

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de octubre de 2020

Ingeniero
José Ramón Pascua Paz
Director General de Adquisiciones
Secretaría de Educación
Su oficina.

OFICIO ONCAE-DIR-1223- 2020
Referencia: solicitud GLPI, ticket 10981

Estimado Ingeniero Pascua:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al oficio No 350-DGA-2020 incluido en el ticket interno 10981, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, sobre los lineamientos a seguir en los procesos de compra que a la fecha no han podido realizarse en vista de la situación de emergencia nacional.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a la Secretaría de Educación:

Tabla No.1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
USINIEH-ADQUISICION DE LOS SERVICIOS PARA INSTALACION DE PLANTA TELEFONICA EN EDIFICIO DGDP.	1 Servicio	152,000.00	Compra menor	Circular No 003-2020 DGP 23/marzo/2020, numeral 3, procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.	Instalación y traslado de Planta Telefónica de la Secretaría de Educación ubicada en la ciudad de Comayagüela a la Dirección General de Desarrollo Profesional ubicada en la Colonia Loarque. Este traslado surge debido al movimiento del personal de la Secretaría de Educación al Centro Cívico Gubernamental. En tal sentido, se requiere de manera URGENTE, se comience con las tareas de dicho traslado, tomando en consideración que la planta contiene las 104 líneas telefónicas, el citado proyecto se enmarca en 5 áreas específicas: 1.- Trabajos previos al traslado de la Central 2.- Materiales para la instalación eléctrica AC 3.- Apagado y retiro de la Central 4.- Instalación de la Central. 5.- Activación de la Central. La Instalación incluye•

OFICIO ONCAE-DIR-1223-2020

1

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
					1. Trasladar 104 líneas telefónicas de Edificio en Comayagüela a Edificio DGDP en Colonia Loarque 2- Trabajos previos al traslado de la Central 3. Materiales para la instalación eléctrica AC 4 Apagado y retiro de la Central Instalación de la Central y Activación de la Central.

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- PCM-020-2020, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- Circular N° 003-DGP-2020 emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- Circular N° DGIP-003-2020, emitida el 31 de marzo del 2020 por la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones ejecutoras de programas y proyectos de inversión, restringir todas las nuevas contrataciones de bienes y servicios, exceptuando los que se adquieran para combatir la emergencia decretada. Se restringe la compra y arrendamiento de vehículos, arrendamiento de nuevos inmuebles a las instituciones del sector público no financiero, excepto en los casos que los recursos provengan de financiamiento externo; excepto para los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.
- Circular No. CGG-537-2020, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los Lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), en atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Análisis:

- Que la SEDUC, se encuentra dentro de las instituciones que deben de cancelar o suspender sus procesos de compra conforme la circular N° 003-DGP-2020.
- Que en el PCM-020-2020 se excluye de la reducción los servicios de educación que presta la SEDUC.
- Que el proceso descrito en la Tabla No.1 procesos de Contratación servicios para instalación de planta telefónica en edificio DGDP, si se encuentran programados en el PACC de la Secretaria de Educación en su versión 13 del 27/09/2020, pero con un monto de L. 20,000.00 y no de L. 152,000.00, con fecha estimada de firma de contrato en el mes de mayo.
- Que el compromiso financiero derivado de la contratación de la Adquisición de los servicios para la Instalación de una Planta Telefónica se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser contrataciones necesarias para la salvaguarda de los bienes del Estado y asegurar la operatividad de la institución.



Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Previo a la publicación de los procesos se recomienda modificar y actualizar la información en el PACC en cuanto a la fecha estimada de firma de contrato y valor total estimado del proceso descrito en la tabla 1, ya que en los documentos adjuntos a la solicitud se incluye modificación presupuestaria aprobada por la SEFIN; para realizar la modificación de este se encuentra la circular No. CGG-537-2020 del 15 de mayo de 2020.
- Documentar en el expediente administrativo el requerimiento de compra realizado por la unidad solicitante, y publicarlo en la documentación soporte que acompaña el proceso en "HondusCompras" con el propósito de acreditar la necesidad a satisfacer.
- Después de cumplir con lo anterior, proceder con la publicación de los procesos en el sistema HondusCompras, documentando que el valor de adjudicación de contrato está dentro de un margen razonable.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; **Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.**

La veracidad de este documento puede ser verificado en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


DIRECCION
ONCAE
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE
SISTEMA NORMATIVO DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

Cc. Ing. Arnaldo Bueso / Secretario de Estado en el Despacho de Educación
Cc. Ing. Carlos Madero / Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gobierno
Cc. Lic. Marco Antonio Midence Milla / Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
Cc. Archivo

OFICIO ONCAE-DIR-1223-2020

3



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Tegucigalpa M.D.C., 28 de Septiembre del 2020

Oficio No. 350-DGA-2020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el Sistema HonduCompras 2, detallado en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
USINIEH- ADQUISICION DE LOS SERVICIOS PARA LA INSTALACION DE PLANTA TELEFONICA EN EDIFICIO DGDP.	1 servicio	L.152,000.00	Compra menor	Circular No 003-2020 DGP 23/marzo/2020, numeral 3, procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.	<p>Instalación y traslado de Planta Telefónica de la Secretaría de Educación ubicada en la ciudad de Comayagüela a la Dirección General de Desarrollo Profesional ubicada en la Colonia Loarque. Este traslado surge debido al movimiento del personal de la Secretaría de Educación al Centro Cívico Gubernamental.</p> <p>En tal sentido, se requiere de manera URGENTE, se comience con las tareas de dicho traslado, tomando en consideración que la planta contiene las 104 líneas telefónicas, el citado proyecto se enmarca en 5 áreas específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Trabajos previos al traslado de la Central 2.- Materiales para la instalación eléctrica AC 3.- Apagado y retiro de la Central 4.- Instalación de la Central. 5.- Activación de la Central.

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
					La Instalación incluye: 1. Trasladar 104 líneas telefónicas de Edificio en Comayagüela a Edificio DGDP en Colonia Loarque. 2. Trabajos previos al traslado de la Central 3. Materiales para la instalación eléctrica AC 4. Apagado y retiro de la Central 5. Instalación de la Central, y 6. Activación de la Central.

¹ Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.


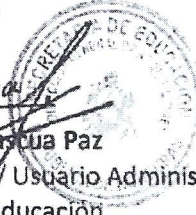
² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que la Secretaría de Educación y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1. No están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Asimismo, se adjuntan los documentos de respaldo que a continuación se detallan: Oficio No. 105-USINIEH-2020 Solicitud de contratación del servicio, Oficio No.110-USINIEH-2020 justificación técnica copia de informe técnico de requerimientos para el traslado, copia de la solicitud de la modificación la PACC y copia de la disponibilidad presupuestaria.

Atentamente,



José Ramón Pastúa Paz
 Director General de Adquisiciones en Funciones / Usuario Administrador Institucional (UAI).
 Secretaría de Educación

Copia: Archivo /KMCH

Comayagüela, M.D.C, 11 de septiembre del 2020.

Oficio No.105-USINIEH-2020

Ing. JOSÉ RAMÓN PASCUA
Director General de Adquisiciones SE
Su oficina

Estimado Ing. Pascua:

Es grato saludarle y desearle el mayor de los éxitos en cada una de las actividades que realiza.


El motivo de la presente es para solicitar se gestione la adquisición de los servicios requeridos por la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH). Las cuales están contempladas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 143 afectando el siguientes Objeto del Gasto **23400 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias**. Asimismo se adjunta cuadro detalle del servicio adquirir.

Reglón del PACC:

Código CUBS (cada código separado por ;)	Descripción	Mes estimado de firma de contrato (mes)	Tipo de contratación	Organismo financiador	Normativa de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación
72102203	USINIEH-ADQUISICION DE LOS SERVICIOS PARA LA INSTALACION DE PLANTA TELEFONICA EN EDIFICIO OGD.P.		9 Services	1		0 HN-04-Compra_Menor	18	152000	1	USNEH	HN-0801

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


ING. JAVIER ENRIQUE DONAIRE
Coordinador General del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras.



☐: Arnaldo Bueso Hernández, Secretario de Estado en los Despachos de Educación
☐: Alex Pérez, Director General Administrativo Financiero



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

📁: Archivo

Referencia **Oficio No. 105-USINIEH-2020**

Objeto de Gasto	Descripción	Cantidad	Unidad
23400	<p>Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias</p> <p>Instalación y traslado de Planta Telefónica de la Secretaría de Educación:</p> <p>Marca: SIEMENS Modelo: Hapath 4000 Versión 6</p> <p><u>Instalación que incluye:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Trasladar 104 líneas telefónicas de Edificio en Comayagüela a Edificio DGDP en Colonia Loarque.2. Trabajos previos al traslado de la Central3. Materiales para la instalación eléctrica AC4. Apagado y retiro de la Central5. Instalación de la Central, y6. Activación de la Central.	1	Unidad Instalación y traslado

Comayagüela, M.D.C, 25 de septiembre, 2020

Oficio No.110-USINIEH-2020

Ingeniero
JOSÉ RAMÓN PASCUA
Director General de Adquisiciones
Secretaría de Educación
Su oficina

Estimado Ing. Pascua:

Me es grato saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones.

El motivo de la presente, es para hacer de su conocimiento que, la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), la cual en el marco de sus responsabilidades me honro coordinar, solicitó mediante **Oficio 105-USINIEH-2020**, el inicio del proceso de ejecución de la **Instalación y Traslado de la Planta Telefónica del Edificio Principal al Edificio DGDP (antes INICE)**, ubicado en la Colonia Altos de Loarque.

Este traslado surge debido al movimiento del personal de la Secretaría de Educación al Centro Cívico Gubernamental.

En tal sentido, se requiere de manera **URGENTE**, se comience con las tareas de dicho traslado, tomando en consideración que la planta contiene las 104 líneas telefónicas, el citado proyecto se enmarca en 5 áreas específicas:

- 1.- Trabajos previos al traslado de la Central
- 2.- Materiales para la instalación eléctrica AC
- 3.- Apagado y retiro de la Central
- 4.- Instalación de la Central.
- 5.- Activación de la Central.

Se adjunta especificaciones del Proyecto de Traslado

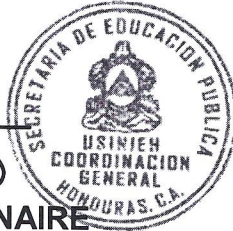
Cabe señalar que la Unidad Ejecutora 143 USINIEH, ha realizado en años anteriores los mantenimientos de la Planta Telefónica con el presupuesto asignado al efecto.



Por lo antes expuesto y en vista de la importancia para el óptimo funcionamiento y la efectiva comunicación del personal dentro y fuera de la Secretaría, en esta ocasión recalcamos que dicho traslado es de VITAL IMPORTANCIA para la prestación de los servicios que se ofrecen, solicitando se **APRUEBE** proceso de ejecución de **Instalación y Traslado de la Planta Telefónica**.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,




ING. JAVIER ENRIQUE DONAIRE

Coordinador General del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras. (USINIEH)

☞: **Arnaldo Bueso Hernández**, Secretario de Estado en los Despachos de Educación

☞: **Alex Pérez**, Director General Administrativo Financiero

☞: Archivo



República de Honduras


Presupuesto Formulado y Modificaciones Presupuestarias por Estructura Programática

Objeto del Gasto	Tif Ben	Pto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Congelamiento	Aumentos Solicitados	Disminuciones Solicitadas	C
Inst: 0050 Secretaría de Educación		14,133,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,865,150.00	
GA: 001 GERENCIA CENTRAL		14,133,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,865,150.00	
UE: 143 UNIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA		14,133,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,865,150.00	
Cat.Pro: 01 00 000 007 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA DE HONDURAS		14,133,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,865,150.00	
Fte: 11 Tesoro Nacional		14,133,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,865,150.00	
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		14,133,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,865,150.00	
11100 Sueldos Básicos	0000	459,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11510 Decimotercer Mes	0000	38,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11520 Decimocuarto Mes	0000	38,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11600 Complementos	0000	38,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	66,677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11750 Contribuciones para Seguro Social	0000	12,833.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12100 Sueldos Básicos	0000	4,356,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12410 Decimotercer Mes	0000	363,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12420 Decimocuarto Mes	0000	363,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12550 Contribuciones para Seguro Social	0000	144,541.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23320 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	0000	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	
23360 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y Muebles	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
23370 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
23390 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0000	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	
23400 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	0000	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	
24500 Servicios de Capacitación	0000	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	
24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	0000	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	
25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	0000	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	
25700 Servicio de Internet	0000	1,140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26110 Pasajes Nacionales	0000	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	
26210 Viáticos Nacionales	0000	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	
29100 Ceremonial y Protocolo	0000	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,650.00	
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0000	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	
32200 Confeciones Textiles	0000	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	
32310 Prendas de Vestir	0000	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	
33100 Productos De Papel Y Cartón	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
35100 Productos Químicos	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
35400 Insecticidas, Fumigantes y Otros	0000	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	
35620 Diesel	0000	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	
36400 Herramientas Menores	0000	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	
39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0000	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
39200 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
39300 Utiles y Materiales Eléctricos	0000	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	
39400 Utensilios de Cocina y Comedor	0000	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	
39600 Repuestos y Accesorios	0000	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	
TOTAL GENERAL:		14,133,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,865,150.00	

Acciones historicas :

-
- 🕒 2020-10-13 20:39  **Borrador de oficio Educacion Ticket 10981.docx** (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 
- Castillo Hernandez
Marvin David 
-
- 🕒 2020-10-13 11:40   
- ◀ Buen día estimado ing Alfonso castro solicito información sobre respuesta de solicitud pendiente
- Gonzales Matamoros
Delmi Victoria  *Helpdesk*
-
- 🕒 2020-09-29 20:13  **11092020 PACC 5 MODIFICACIÓN USINIEH.xlsx** (application/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet) 
- Web Forma 
-
- 🕒 2020-09-29 20:13   **presupuesto usinieh 19-08-2020.pdf** (application/pdf) 
- Web Forma 
-
- 🕒 2020-09-29 20:13   **Oficio 110 Justificación de Instalacion y Traslado de Planta Telefonica para ONCAE (CORREGIDA CARLOS VALLE.pdf** (application/pdf) 
- Web Forma 
-
- 🕒 2020-09-29 20:13   **Oficio 105 Solicitud Traslado de Planta Telefonica a INICE.pdf** (application/pdf) 
- Web Forma 
-
- 🕒 2020-09-29 20:13   **Oficio 350-DGA-2020.pdf** (application/pdf) 
- Web Forma 
-
- 🕒 2020-09-29 20:13 *Ticket# 10981 description*
- Consultas especiales | Brindar respuesta a los usuarios, sobre interrogantes relacionadas a las leyes, reglamentos.**



Pascua Jose 

Consulta relativa a la continuidad de procesos de contratación en el Sistema Honducompras 2, servicios requeridos por la Unidad del Sistema Nacional de

Información Educativa de Honduras (USINIEH) y financiados con recursos, según Oficio 350-DGA-2020 adjunto y documentos de respaldo anexos.